

## **PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS-IU-AV EN APOYO A LA DENUNCIA DE SUDÁFRICA CONTRA EL ESTADO DE ISRAEL EN LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA**

El Estado de Israel lleva cerca de cuatro meses atacando impunemente la Franja de Gaza, en los que han asesinado a miles de palestinos y palestinas, la mayoría de ellos niños y mujeres, ante la pasividad y la complicidad de la mayoría de las grandes potencias. Además, el gobierno de Netanyahu ha extendido el conflicto a varios países de su entorno, amenazando así la precaria situación regional y mundial.

En este contexto, el gobierno de Sudáfrica, que sufrió el apartheid durante décadas como hoy lo viven los palestinos, ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional contra el Estado de Israel por violar la Convención contra el genocidio y ha solicitado medidas cautelares para que cesen los ataques. Multitud de países han apoyado esta iniciativa, cuyas sesiones han comenzado el 11 de enero y continuarán el 19 de febrero.

En la intervención en la sesión de la CIJ, los representantes sudafricanos han acusado al Estado de Israel de genocidio. En el primero de los dos días de vistas orales, los abogados de Sudáfrica han hablado de un "excesivo número de víctimas mortales". Más de 23.200 personas -el 70% mujeres y niños- han sido asesinados y se calcula que hay aún más de 7.000 personas atrapadas bajo los escombros.

También ha descrito el riesgo de hambruna e inanición entre la población de Gaza. Sudáfrica ha explicado que los gazatíes no pueden acceder a alimentos ni a los suministros médicos vitales debido a los continuos bombardeos y a la negativa del Estado de Israel de permitir la entrada de suficiente combustible, agua o alimentos en el enclave. "Cada día, más de diez niños palestinos sufrirán la amputación de una o ambas piernas, muchos de ellos sin anestesia", ha apuntado Blinne ni Ghralaigh, abogada de Sudáfrica.

La sentencia podría tardar años, por lo que Sudáfrica pide a la Corte Penal Internacional de Justicia que ordene medidas provisionales para obligar al Estado de Israel a permitir un mayor acceso humanitario a los civiles y a poner fin a su campaña militar.

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNWRA) estima que un 85% de la población de Gaza se ha visto obligada a abandonar su hogar. 1,9 millones de personas desplazadas forzosamente de sus hogares, sin refugio seguro y sin la necesaria asistencia humanitaria para garantizar su supervivencia dentro de la zona de guerra total que es la Franja de Gaza. Una población que además no podrá regresar a sus hogares, ya que se estima que las dos terceras partes de todas las edificaciones en el norte de Gaza han sido completamente destruidas y arrasadas.

La Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio de la Naciones Unidas de 1948, que tanto el Estado de Israel como el estado español han firmado y ratificado, establece claramente el marco legal para este delito. Y, como señaló Adila Hassim del equipo jurídico de Sudáfrica el pasado 11 de enero ante la Corte Penal Internacional de Justicia de Naciones Unidas en la Haya, "un genocidio nunca se declara por adelantado, pero este tribunal tiene el beneficio de las últimas 13 semanas de pruebas que muestran incontrovertiblemente un patrón de conducta e intención relacionada". Este equipo jurídico ha pedido la toma de medidas cautelares para que se suspendan de inmediato las operaciones militares en Gaza.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos-IU-AV proponen al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Apoyar la denuncia de Sudáfrica contra el Estado de Israel en la Corte Penal internacional de Justicia, y exigir que se tomen medidas cautelares como el cese inmediato de los ataques israelíes contra Gaza.

**SEGUNDO.-** Dar traslado de esta petición al Gobierno de España para su traslado a la Corte Internacional de Justicia y a la embajada de Sudáfrica para su conocimiento.

En Getafe, a 18 de enero de 2024

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
PODEMOS-IU-AV